



La matrícula escolar de la UASLP: Modificaciones en la composición por sexo

School registration at UASLP: modifications in composition by gender

Rosa María Huerta Mata^{a*}

RESUMEN

En el año 2015, la Red Nacional de Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior acuerda establecer la transversalización e institucionalización de género, contexto pertinente para que el objetivo del presente artículo sea analizar la composición de la matrícula escolar del nivel licenciatura en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí por sexo. Para ello se realizó un análisis estadístico de tipo descriptivo y con perspectiva de género, utilizando los datos obtenidos en los anuarios institucionales de los periodos escolares 2004-2005 a 2013-2014. Los resultados revelan que, en la composición de la matrícula, el número de mujeres se ha incrementado de manera sostenida. Asimismo, se observa que la brecha de género es más marcada en las escuelas y facultades de la capital de San Luis Potosí, en las cuales existe mayor presencia femenina que en el resto de los campus universitarios. La proporción de mujeres en carreras del área de ciencias exactas y tecnología es superior a la de hombres en carreras de las áreas socioadministrativas. La integración de mujeres a carreras híbridas es equitativa o superior a la de hombres.

ABSTRACT

In 2015, the National Network for Gender Equity in Higher Education Institutions agreed to establish the mainstreaming and institutionalization of gender. This establishes a pertinent context for the purpose of the present article, which aims to analyze the composition by gender of school registration in the bachelor's level of the Autonomous University of San Luis Potosi. Statistical analysis of a descriptive type with a gender perspective was conducted. Data obtained from institutional yearbooks of the school periods 2004-2005 through 2013-2014 were utilized. Results show that female enrollment has steadily incremented in school registration. The gap between genders is more distinguishable within the schools and faculties in the capital and there is greater female presence in other university campuses. The female ratio in majors from the exact sciences and technology is superior to that of males in socio-administrative areas. Females integrate themselves equitably or even in a greater manner in comparison to males in the hybrid majors.

*Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Escuela Superior de Actopan.



Recibido: 20 de diciembre de 2017;
aceptado: 15 de abril de 2018



Palabras clave:
educación superior,
carreras, perspectiva de género,
matrícula, transversalidad de género.



Keywords:
higher education,
majors, gender perspective, registration,
gender mainstreaming.



Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación. CC-BY-NC-ND

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es presentar un análisis estadístico de tipo descriptivo sobre la composición por sexo de la matrícula escolar del nivel licenciatura en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP); dicho análisis incluye examinar la distribución de la población estudiantil en las carreras universitarias de nueva creación, denominadas carreras híbridas.

Para efectuarlo partimos de dos preguntas de investigación: ¿cómo es la composición por sexo en la matrícula universitaria de las licenciaturas en la UASLP? y ¿cuál es la representación numérica de las mujeres en las carreras híbridas que imparte la UASLP?

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en su artículo 5 fracción VII, establece que la transversalidad es:

el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2006, p. 2).

Tal marco normativo influyó para que, en 2015, la Red Nacional de Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior (RENIES), en su VI Reunión Nacional, planteara el siguiente acuerdo: “presupuesto propio e infraestructura y con ubicación específica del organigrama de la institución Cada IES deberá establecer una instancia coordinadora de la transversalización e institucionalización de género con” (Red Nacional de Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior [RENIES], (2015). Sección Acuerdo General, para.1). Asimismo, en el eje dos de este acuerdo, cuyo nombre es *igualdad de oportunidades*, propone: “Establecer estímulos para diversificar la matrícula en las carreras masculinizadas/feminizadas” (RENIES, [2015]. Eje dos, Igualdad de Oportunidades, para. 2). Por tanto, la transversalidad de género resulta esencial para apoyar el ingreso igualitario de hombres y mujeres a todas las áreas del conocimiento, pues permitirá realizar modificaciones estructurales a largo plazo.

El desarrollo del análisis de la distribución de la población de la universidad por sexo responde a las demandas relativas a la necesidad de trabajar la transversalidad de género en las instituciones de educación superior. Por otra parte, evidenciar el número de mujeres y hombres en la matrícula universitaria permite identificar —entre otros elementos—, la brecha de género, que:

es una disparidad cuantitativa o cualitativa entre mujeres y hombres que se basa en las diferencias promedio. Se calculan las brechas que reflejan los patrones desiguales de acceso, participación y control de mujeres y hombres sobre los recursos, los servicios, las oportunidades y los beneficios de desarrollo (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2002, citado en Buquet *et al.*, 2006, p. 313).

Buquet *et al.* (2006) señalan que el análisis de la composición por sexo de las licenciaturas constituye un medio para visibilizar aspectos culturales, como los estereotipos de género; éstos son factores que influyen en la distribución de la población estudiantil. Cabe aclarar que, aunque predominan los estereotipos de género en torno a las áreas del conocimiento a las que deben pertenecer hombres y mujeres —de los cuales se apropian las personas como parte de su socialización desde la infancia—, en la actualidad se reconocen cambios en el papel que ejerce la familia al respecto; es decir, al parecer en el núcleo familiar se constata una mayor flexibilidad en el sentido de que las mujeres elijan carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, debido a la creencia de que son *las carreras del futuro*; tal vez ello responda a las opciones de trabajo que representan (Cátedra Regional UNESCO Mujer Ciencia y Tecnología en América Latina, *et al.*, 2017). De este modo se construyen nuevas lógicas que pueden impactar en las dinámicas de integración y distribución de la matrícula escolar universitaria; además, esto puede derivar en modificaciones en los indicadores de distribución y redistribución de hombres y mujeres en cada área del conocimiento. Ante todo lo anterior cobra importancia considerar a las carreras o profesiones híbridas, cuya característica central es la interdisciplinariedad, pues representan alternativas distintas a las tradicionales. Sobre ellas Jiménez (2009)

establece la siguiente definición: “aquella profesión cuyo plan de estudios se diseñó a partir de la convergencia de dos disciplinas reconocidas [...] De manera similar se hace alusión al término “profesión interdisciplinaria” para explicitar que [...] los conceptos y métodos de dos disciplinas se articulan y subsumen en un objeto común en la problemática determinada” (Jiménez, 2009, p. 59).

Algunos encabezados periodísticos relativos a estas licenciaturas expresan lo siguiente: “el futuro está en las carreras híbridas” (Universia, 2010), “Las profesiones ‘raras’ del futuro” (Meixueiro, 2011), “Las carreras con el mejor futuro” (Expansión, 2011). Tales encabezados demuestran que se está construyendo y difundiendo un imaginario social en torno a estas carreras, a partir del cual se las significa como alternativa para la inclusión laboral y como un medio para la innovación. Asimismo, también se presentan ambigüedades sobre estas profesiones, debido a la incertidumbre y la extrañeza que genera su integración al mundo laboral. Por otro lado, se plantea que, precisamente, el hecho de que sean nuevas e interdisciplinarias permitirá a quienes las estudien lograr una inserción laboral conveniente desde el punto de vista económico, además del éxito profesional. Más allá de dicha controversia, en el presente trabajo pretendemos analizar con perspectiva de género la manera en que las estudiantes de la UASLP están representadas estadísticamente en estas licenciaturas.

El artículo se divide en cinco secciones; en la primera se aborda el tema de la transversalización de la perspectiva de género en la universidad. En la segunda presentamos la metodología aplicada en el estudio, en el tercer apartado desarrollamos el análisis de la composición por sexo de la matrícula de las licenciaturas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en los ciclos escolares 2004-2005 a 2013-2014. En el cuarto apartado llevamos a cabo un análisis relativo a la integración de las estudiantes a las carreras híbridas y, en la última sección, exponemos las conclusiones del trabajo.

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) creó la entidad para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres denominada ONU Mujeres, de la que México es país miembro. A partir de las acciones que promue-

ve pretende influir en el mercado de trabajo de manera que las mujeres no sean segregadas. Con este propósito se plantea como objetivo cerrar la brecha de género en ciencia y tecnología, para lo cual impulsa la generación de programas que faciliten el acceso y la familiarización de las mujeres y las niñas con estos ámbitos del conocimiento (Reichmann, s.f.).

La transversalización de la perspectiva de género es un proceso que pretende lograr que tanto hombres como mujeres tengan igualdad de acceso a oportunidades de desarrollo. De acuerdo con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC):

Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2002).

En relación con la transversalización de la perspectiva de género en la educación superior, Buquet (2011) advierte que existe una contradicción en el papel desempeñado por las universidades. En este sentido, en ellas se ha creado una notable producción académica al respecto, pero la misma no fue acompañada de forma paralela por la institucionalización de la perspectiva de género. Este autor reconoce la necesidad de que esto se realice siguiendo la lógica de identificar los obstáculos y las desventajas experimentados por las mujeres en la institución; además, señala que las medidas que tome la universidad para estudiar la situación de las mujeres que la integran y modificar las desigualdades son acciones de justicia que pueden repercutir en la transformación de la sociedad. También plantea que la transversalización de la perspectiva de género en la universidad muestra

dificultades para su integración conceptual y práctica, porque debe hacerse a través de la investigación y la formación; por otra parte, es necesario que su institucionalización en la universidad se realice por medio de leyes y acciones articuladas por entidades representativas.

La transversalidad involucra la integración de la perspectiva de género a las diversas dinámicas institucionales, lo que representa una tarea compleja y de largo plazo. Entre las medidas destinadas a revertir las desigualdades de género se encuentra la elaboración de estadísticas; éstas pueden ser utilizadas para generar modificaciones estructurales a partir de la visibilización de las diferencias cuantitativas entre las y los estudiantes universitarios, de manera que permitan plantear labores pertinentes para deshacer las segregaciones de género en las diversas áreas del conocimiento y alcanzar el equilibrio en la representación de hombres y mujeres. Esto exige que no sólo se hagan estadísticas desagregadas por sexo, sino que además se realice su interpretación con perspectiva de género, incluyendo datos en retrospectiva, a fin de posibilitar un análisis más integral y el planteo de estrategias más acertadas para promover la paridad en la educación.

METODOLOGÍA

Por medio de un enfoque de estadística descriptiva, y con la finalidad de establecer un panorama más detallado de la distribución de las y los estudiantes de licenciatura en la UASLP, se llevó a cabo un análisis cuantitativo para el cual fueron considerados datos de 10 ciclos escolares. Con este objetivo se utilizó como fuente documental información proporcionada por los anuarios estadísticos de los años 2005 a 2014 emitidos por la UASLP, de los cuales se recolectaron datos cuantitativos de cada carrera desglosados por sexo, elaborándose tablas que concentraron la matrícula total de estudiantes por licenciatura y su desglose por sexo y ciclo escolar; asimismo, se obtuvieron los porcentajes correspondientes a toda esta información. Posteriormente, se elaboraron gráficas de frecuencia empleando el programa Microsoft Excel.

Para el análisis y la elaboración de algunas gráficas sirvió como guía la clasificación de carreras por áreas del conocimiento propuesta por la Asociación Nacional de Instituciones y Universidades de Educación Superior (ANUIES, 2010).

El análisis de estadística descriptiva se realizó con perspectiva de género; ello permitió lograr un estudio en profundidad que visibiliza situaciones de desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres. De acuerdo con el Instituto de la Mujer (2009) (Ministerio de Igualdad) de España, el hecho de que los datos estadísticos contemplen la variable sexo es insuficiente para trabajar la perspectiva de género. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Mexicano de la Mujeres (Inmujeres) señalan que las estadísticas descriptivas desagregadas por sexo deben usarse no sólo para identificar las desventajas de las mujeres, sino también para conocer los elementos estructurales que sostienen esas situaciones (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2015).

COMPOSICIÓN DE LA MATRÍCULA POR SEXO: CICLOS ESCOLARES 2004-2005 A 2013-2014

Al momento de realizar el análisis estadístico sobre la matrícula escolar del nivel licenciatura, la UASLP estaba conformada por las siguientes entidades académicas: Escuela Preparatoria de Matehuala; facultades de: Medicina, Agronomía, Ciencias, Ciencias Químicas, Contaduría y Administración, Derecho, Economía, Enfermería, Estomatología, Ingeniería, Psicología, Hábitat, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales y Humanidades; Escuela de Ciencias de la Información, Coordinación Académica Región Altiplano, Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media y Coordinación Académica Región Huasteca Sur.

En el ciclo escolar 2012-2013 comenzó a operar la Coordinación Académica Región Huasteca Sur, campus Tamazunchale; y en el ciclo 2014-2015 inició sus actividades un nuevo campus, la Coordinación Académica Región Altiplano Oeste, que oferta la licenciatura en administración y las ingenierías agroindustrial y en sistemas computacionales.

Tabla 1. Matrícula de alumnos (as) de la UASLP en los ciclos 2004-2005 a 2013-2014

Ciclo escolar	Total de alumnos en licenciatura	Alumnos	Alumnas
2004-2005	17,987	9,320	8,667
2005-2006	17,814	9,145	8,669
2006-2007	18,248	9,473	8,775
2007-2008	19,292	9,903	9,389
2008-2009	19,470	9,832	9,638
2009-2010	20,277	10,207	10,070
2010-2011	22,325	11,384	10,941
2011-2012	22,495	11,350	11,145
2012-2013	24,056	12,331	11,725
2013-2014	24,703	12,558	12,145

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014).

La población femenina se distingue por presentar un incremento sistemático a lo largo de los ciclos escolares, esto a diferencia de la población varonil que ha fluctuado en algunos periodos.

Tabla 2. Brecha en la matrícula de hombres y mujeres en la UASLP. Periodo 2004-2005 a 2013-2014

Ciclo escolar	Porcentaje de hombres	Porcentaje de mujeres
2004-2005	51.8%	48.2%
2005-2006	51.3%	48.7%
2006-2007	51.9%	48.1%
2007-2008	51.3%	48.7%
2008-2009	50.4%	49.6%
2009-2010	50.3%	49.7%
2010-2011	50.9%	49.1%
2011-2012	50.4%	49.6%
2012-2013	51.2%	48.8%
2013-2014	50.8%	49.2%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014).

Entre el ciclo escolar 2004-2005 y el ciclo 2013-2014, la brecha entre el número de estudiantes varones y mujeres en las licenciaturas de la universidad presenta un comportamiento inestable, en cuanto a que no existe un decremento constante en relación con la mayor cantidad de hombres que de mujeres. En el ciclo 2013-2014 la diferencia porcentual entre ambas poblaciones era de 0.8%, lo que significa que se encontraban muy próximas a la paridad. Sin embargo, la brecha de género indica que en este contexto las mujeres tienen menores oportunidades de obtener una formación profesional; esto podría repercutir en la influencia que a partir de su número puedan ejercer en la participación democrática en algunas decisiones dentro de la institución, así como en su inclusión en niveles medios y altos del mundo laboral, situación que reproduce su segregación social.

Como vemos en la tabla 2, hasta el 31 de diciembre de 2013 el total de alumnos inscritos en licenciatura en la UASLP se distribuye de la siguiente manera: los estudiantes varones representan 50.8 % y las estudiantes mujeres 49.2 % de la matrícula. Estas cifras son contrarias al promedio nacional, ya que, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2015), en el ciclo escolar 2013-2014 en la matrícula de educación superior de las universidades autónomas de México, 51% son mujeres y 49% son hombres. Asimismo, en la matrícula de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) del ciclo 2013-2014 51.6% del total de estudiantes de licenciatura son mujeres y 48.4% hombres (Agenda estadística UNAM, 2017). De las cifras totales de la población de licenciatura expuestas por la UNAM (Agenda estadística UNAM, 2017) se observa que desde 1995 —hace 20 años— la presencia femenina se mantiene constante en más de 50%. Esto muestra que en el país el avance en la incorporación de las mujeres a la universidad no se ha presentado de manera homogénea.

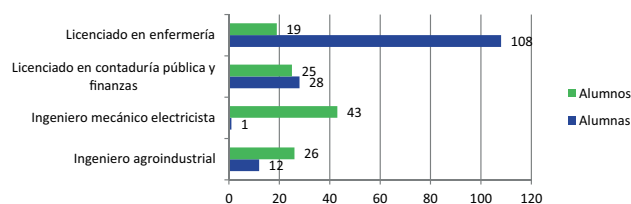
A continuación exponemos una serie de cuadros y gráficas sobre la distribución de la población estudiantil por entidades académicas y sexo. En este trabajo se utiliza la forma en que son nombradas las carreras en los informes de indicadores institucionales, sin dejar de señalar que la universidad mantiene un lenguaje masculino y que aún no se ha establecido un lenguaje que incorpore las diferencias de género.

Los planteles escolares se clasifican como masculinos, femeninos o mixtos, de acuerdo con el porcentaje representativo de cada sexo, en función del siguiente rango porcentual:

- Si más de 60% de su población son mujeres se considera un plantel femenino.
- Si entre 40% y 60% de su población son mujeres, el plantel se considera mixto.
- Si menos de 40% de su población son mujeres, el plantel es considerado masculino.¹

¹ Esta clasificación ha sido utilizada por la ANUIES, misma que reconoce que es de uso común en los estudios de género (ANUIES, 2003). Asimismo, la encontramos en el libro *Presencia de hombres y mujeres en la UNAM: Una radiografía*, elaborado por Buquet *et al.* (2006) y en el informe de la rectora de la Universidad de Costa Rica: "Segundo balance del estado de la equidad de género en la Universidad de Costa Rica" (Carcedo, 2007).

Gráfica 1. Características de la matrícula en la Coordinación Académica Región Huasteca Sur



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2014).

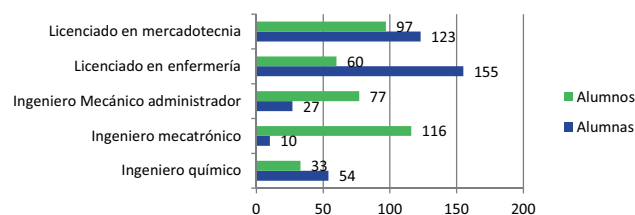
Tabla 3. Características de la matrícula en la Coordinación Académica Región Huasteca Sur

Carrera	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres	Composición de género dominante en la matrícula
Licenciado en enfermería	85%	15%	Femenino
Licenciado en contaduría pública y finanzas	52.8%	47.2%	Mixto
Ingeniero mecánico electricista	2.2%	97.8%	Masculino
Ingeniero agroindustrial	31.5%	68.5%	Masculino
Total de matrícula en el campus	56.8%	43.2%	Mixto

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2014).

La Coordinación Académica Región Huasteca Sur es de reciente creación. Las cifras que se muestran en la tabla anterior corresponden a su primer ciclo escolar. Las mujeres presentan ventaja en la matrícula, representando 56.8% de la misma. Las estudiantes tienen mayor presencia en las áreas del conocimiento de la salud y ciencias sociales y administrativas. En la oferta de ingenierías, cuentan con mayor representación en ingeniería agroindustrial (31.5%) que en la carrera de ingeniero mecánico electricista (2.2%). La distribución de la matrícula conserva patrones culturales en cuanto a las profesiones predominantemente cursadas por las mujeres (áreas de la salud y socioadministrativa).

Gráfica 2. Características de la matrícula en la Coordinación Académica Región Altiplano



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2014).

Tabla 4. Características de la matrícula en la Coordinación Académica Región Altiplano

Carrera	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres	Composición de género dominante en la matrícula
Licenciado en mercadotecnia	55.9%	44.1%	Mixto
Licenciado en enfermería	72%	28%	Femenino
Ingeniero mecánico administrador	25.9%	74.1%	Masculino
Ingeniero mecatrónico	7.9%	92.1%	Masculino
Ingeniero químico	62%	38%	Femenino
Total de matrícula en el campus	49%	51%	Mixto

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2014).

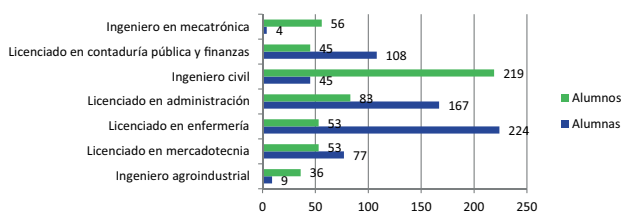
La presencia de las mujeres es menor en el campus del Altiplano, aunque es casi equiparable a la de los hombres. Actualmente el plantel se cataloga como mixto. En el primer ciclo escolar (2007-2008) la población femenina representaba 29.8 %, porcentaje que se ha incrementado con el paso de los años. La carrera de ingeniería en mecánico administrador, en el primer ciclo escolar (2007-2008), contaba con 28% de mujeres (el mismo porcentaje de mujeres registrado el mismo año y en la misma carrera en la Facultad de Ingeniería, porcentaje que aumentó a 36.4% para el periodo 2013-2014), disminuyendo a 25% para el ciclo 2013-2014. A pesar de que el número de mujeres se ha incrementado cada año, ha ingresado mayor número de hombres. El porcentaje de estudiantes mujeres se ha reducido en 7.8%.

Es llamativo el caso de ingeniería química, que en su origen albergaba 56% de mujeres y se volvió una carrera femenina para el ciclo 2013-2014, con 62% de mujeres en su población; esto no es común a nivel nacional, donde se trata de una carrera eminentemente mixta. Por su composición de género la carrera de Ciencias Químicas, ofertada en la capital del estado, también puede considerarse mixta (42.1% son mujeres).

Durante los tres primeros ciclos escolares de la Coordinación Académica Región Altiplano sólo se ofertaron ingenierías y la ingeniería química es la que ostenta mayor número de mujeres; además, desde que iniciara esta carrera éstas han superado la composición de la matrícula. Éste es un escenario donde se limitan las opciones de carreras al área de ciencias exactas y tecnología, y las mujeres se concentran en mayor número en ingeniería química. Posteriormente fueron ofertadas las carreras de mercadotecnia y enfermería (en el ciclo 2010-2011); aunque desde el principio estas dos últimas licenciaturas contaron con gran número de mujeres como estudiantes, no se presentó fuga de las jóvenes de ingeniería química,

por lo que se mantienen como población predominante en esta carrera. Nos preguntamos de qué manera la oferta educativa brindada por la universidad en esta zona puede motivar a que en los niveles de educación básica y media superior se generen labores destinadas a promover esas opciones, lo que permitiría atenuar en este caso los estereotipos de género relativos a la incursión de las estudiantes en las áreas de ciencias exactas y tecnología. El predominio de mujeres en ingeniería química en la Coordinación Académica Región Altiplano, nos lleva a cuestionar las posturas que señalan que llevará mucho tiempo modificar los estereotipos de género que influyen en la distribución de la matrícula escolar.

Gráfica 3. Características de la matrícula en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2014).

Tabla 5. Características de la matrícula en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media

Carrera	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres	Composición de género dominante en la matrícula
Ingeniero en mecánica	6.6%	93.4%	Masculino
Licenciado en contaduría pública y finanzas	70.5%	29.5%	Femenino
Ingeniero civil	17%	83%	Masculino
Licenciado en administración	66.8%	33.2%	Femenino
Licenciado en enfermería	80.8%	19.2%	Femenino
Licenciado en mercadotecnia	59.2%	40.8%	Mixto
Ingeniero agroindustrial	20%	80%	Masculino
Total de matrícula en el campus	53.7%	46.3%	Mixto

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2014).

A pesar de que el campus de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media es catalogado como mixto predominan las estudiantes; la matrícula de mujeres supera en 7.4% la de los hombres. La licenciatura en mercadotecnia comenzó a ofertarse en el ciclo 2007-2008 y, de manera coincidente con el campus de la Región Altiplano, es clasificada como una carrera mixta; esto constituye un indicador de las nuevas dinámicas de inserción de los varones en las áreas socioadministrativas, en las que tradicionalmente han prevalecido las mujeres.

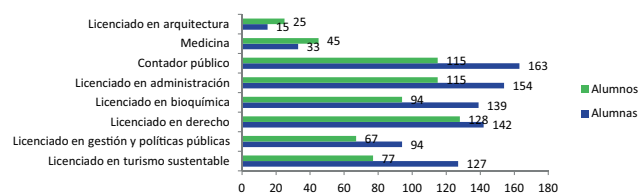
Este campus fue creado en 1984, y durante más de 20

años estuvo ofertando las carreras de: contaduría, administración e ingeniería civil. Esta última es la carrera de ingeniería que actualmente cuenta con mayor número de mujeres en su matrícula (45 en total), equiparando el porcentaje de mujeres que la cursan en la Facultad de ingeniería (17%). En el campus de la Zona Media, había 20 alumnas inscritas en esta ingeniería en el periodo 2005-2006; en el periodo 2013-2014 han duplicado esta cantidad, llegando a ser 45 estudiantes. Sin embargo, en términos de porcentaje, entre los ciclos escolares 2005-2006 y 2013-2014 se ha producido un decrecimiento de 19% a 17% en relación a la cantidad de varones que ingresaron en ese lapso (en ingeniería civil de la Facultad de Ingeniería de la UASLP de la capital del Estado, se produjo un incremento del número de mujeres en la matrícula. En el ciclo escolar 2005-2006 representaban 13.7 % de la población y en el periodo 2013-2014 su porcentaje llega a ser 17%); esto es indicativo de que, en sus inicios (ciclo 2005-2006), esta ingeniería se caracterizó por la presencia de un mayor número de estudiantes mujeres en comparación con la misma carrera de la Facultad de Ingeniería de la capital del Estado; incluso, desde hace 8 años su porcentaje supera el de mujeres en la Facultad de Ingeniería para el ciclo 2013-2014 —se afirma esto tomando en cuenta la cantidad de estudiantes en cada escuela. Sin embargo, a pesar de que cada año se integran más mujeres a la carrera de ingeniería civil en el campus de la Zona Media en comparación con la cantidad de varones que ingresan, la representación de las jóvenes en esta carrera ha disminuido; dicha situación genera un área fundamental de trabajo con respecto a las diferencias de género en la universidad, en el sentido de reforzar y superar el porcentaje que las mujeres habían alcanzado en esta carrera los años anteriores.

Examinar las dinámicas de integración de las estudiantes a las carreras de ciencias exactas y tecnologías en estos tiempos y en campus semiurbanos —sobre todo si presentan situaciones extraordinarias de integración como la que exponemos—, puede utilizarse para incidir en la transversalidad de la perspectiva de género, estableciendo políticas de seguimiento de la integración y la permanencia de estas jóvenes. Ello puede lograrse mediante la realización de estudios en profundidad cuyos resultados sirvan para implementar acciones e iniciativas políticas, que garanticen la participación sistemática de las mujeres en todos los contextos de la universidad

que cuentan con carreras pertenecientes a este ámbito del conocimiento.

Gráfica 4. Características de la matrícula en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2014).

Tabla 6. Características de la matrícula en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca

Carrera	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres	Composición de género dominante en la matrícula
Licenciado en turismo sustentable	62.2%	37.8%	Femenino
Licenciado en gestión y políticas públicas	58.3%	41.7%	Mixto
Licenciado en derecho	52.5%	47.5%	Mixto
Licenciado en bioquímica	59.6%	40.4%	Mixto
Licenciado en administración	57.2%	42.8%	Mixto
Contador público	58.6%	41.4%	Mixto
Medicina	42.3%	57.7%	Mixto
Licenciado en arquitectura	37.5%	62.5%	Masculina
Total de matrícula en el campus	56.5%	43.5%	Mixto

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2014).

La Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca inicia sus labores en 1984. En la matrícula total las mujeres superan a los hombres en 13%. Dado que se cuenta con datos desagregados por carrera a partir del ciclo 2004-2005, se puede observar que, desde ese ciclo escolar en adelante, las carreras de licenciado en turismo sustentable, licenciado en gestión y políticas públicas, licenciado en derecho, licenciado en bioquímica, licenciado en administración y contador público han estado representadas por las mujeres en más de 50%; por tanto, este campus se caracteriza por una marcada participación femenina.

Tabla 7. Modificación de la representación de mujeres. Zona Huasteca

Carrera	Porcentaje de mujeres ciclo 2004-2005	Porcentaje de mujeres ciclo 2013-2014
Derecho	50.1%	52.5%
Licenciado en bioquímica	63.2%	59.6%
Contador Público	61%	58.3%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2005, 2014).

Con excepción de la carrera de derecho, en la que ha aumentado el porcentaje de mujeres, en los 10 ciclos escolares analizados se observa un decremento del porcentaje de estudiantes mujeres en la licenciatura en bioquímica de 3.6 %; también se produjo una reducción de 2.7% en el porcentaje de mujeres en la carrera de contador público. De manera que, en la Zona Huasteca, es notable que en el área de ciencias naturales y exactas las mujeres se han incorporado en menor porcentaje en comparación con los hombres.

Tabla 8. Modificación de la representación de mujeres. Zona Huasteca

Carrera	Porcentaje de mujeres ciclo 2007-2008	Porcentaje de mujeres ciclo 2013-2014
Licenciado en turismo sustentable	69.8%	62.2%
Licenciado en administración	66%	57.2%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2008, 2014).

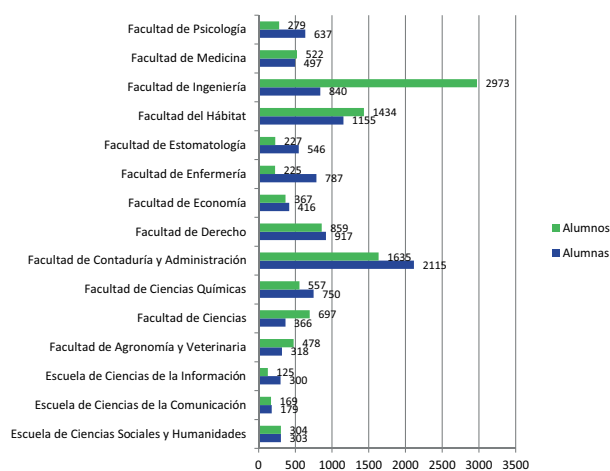
En las carreras que se abrieron en el ciclo 2007-2008 se observa una dinámica similar. El porcentaje de mujeres disminuye en 7.6% en la licenciatura de turismo sustentable para el ciclo 2013-2014 y en 8.8 % en la licenciatura en administración. En la carrera de licenciado en gestión y políticas públicas, creada en el ciclo 2009-2010 con 67.6% de mujeres, el porcentaje baja a 58.3% en el ciclo 2013-2014; por tanto, se presenta un decremento de 9.3% en la cantidad de estudiantes matriculadas (esta situación coincide con la dinámica mostrada por la matrícula de la ingeniería en mecánico administrador de la zona Altiplano). Además, las carreras de más reciente creación —medicina (2011-2012) y arquitectura (2013-2014)—, han contado con mayor número de hombres desde su origen; éstos superan en más de 55% a las mujeres.

Todo lo anterior es indicativo de que, cuando las opciones para los varones se restringen a áreas de mayor representatividad femenina, la matrícula se modifica de manera más dramática, mostrando una tendencia hacia la mayor integración de los hombres. Dicha situación no se refleja en los escenarios de las zonas Altiplano y Media en lo que respecta a la matrícula de las estudiantes de las ingenierías. Las mujeres encuentran mayores desventajas para integrarse a áreas predominantemente masculinas, como las de ciencias exactas y tecnología, aunque éstas sean las únicas o unas de las pocas opciones con las que cuentan en su lugar de origen para

ingresar a la educación superior.

En el periodo 2013-2014, en las unidades académicas de las zonas Media, Huasteca y Huasteca Sur, las mujeres superan el 50% de la matrícula. En el Altiplano representan 49% de la misma. En general, en todas las unidades académicas el número de estudiantes mujeres sobrepasa los porcentajes de la población global de los planteles universitarios de la capital del Estado, donde las universitarias representan 48.2%.

Gráfica 5. Características de la matrícula en escuelas y facultades de la zona San Luis Potosí, capital



Fuente: elaboración propia con datos tomados de UASLP (2014).

En los campus de la UASLP ubicados en la capital de San Luis Potosí, en el ciclo escolar 2013-2014 la población de alumnas representaba 48.2 %, y los alumnos 51.8%, existiendo una brecha de 726 hombres más matriculados que mujeres. Esta cifra es significativa si la comparamos con la matrícula total de licenciatura en las escuelas de ciencias de la información (425 estudiantes), ciencias de la comunicación (348 estudiantes) y ciencias sociales y humanidades (607 estudiantes); de manera que la población que alberga cualquiera de estas carreras en la universidad es superada por la ausencia de 726 mujeres en la matrícula total de licenciatura de la UASLP en la capital.

Tabla 9. Representación de género en los planteles de la capital del estado ciclo 2013-2014

Plantel	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres	Composición de género dominante en la matrícula
Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades	49.9%	50.1%	Mixto
Escuela de Ciencias de la Comunicación	51.4%	48.6%	Mixto
Escuela de Ciencias de la Información	70.5%	29.5%	Femenino
Facultad de Agronomía y Veterinaria	39.9%	60.1%	Mixto
Facultad de Ciencias	34.4%	65.6%	Masculino
Facultad de Ciencias Químicas	57.3%	42.7%	Mixto
Facultad de Contaduría y Administración	56.4%	43.6%	Mixto
Facultad de Derecho	51.6%	48.4%	Mixto
Facultad de Economía	53.1%	46.9%	Mixto
Facultad de Enfermería	77.7%	22.3%	Femenino
Facultad de Estomatología	70.6%	29.4%	Femenino
Facultad de Hábitat	44.6%	55.4%	Mixto
Facultad de Ingeniería	22.0%	78%	Masculino
Facultad de Medicina	48.7%	51.3%	Mixto
Facultad de Psicología	69.5%	30.5%	Femenino

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2014).

De los 15 planteles ubicados en la capital del Estado, en cuatro la población es preponderantemente femenina: Psicología, Estomatología, Ciencias de la Información y Enfermería. En dos planteles prevalecen los hombres: Facultad de Ciencias y Facultad de Ingeniería. Nueve planteles son mixtos. Su distribución porcentual es la siguiente:

Tabla 10. Características de la matrícula en los planteles de la capital

Porcentaje	Composición de género dominante en la matrícula por plantel
27%	Femeninos
60%	Mixtos
13%	Masculinos

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2014).

Las mujeres estudian en todas las carreras que oferta la universidad y están distribuidas de manera equitativa en 60% de los planteles; a pesar de que se encuentran rezagadas en el total de la matrícula, las jóvenes han generado modificaciones en sus patrones de inserción a las diversas escuelas y facultades de la UASLP en la capital del estado.

Tabla 11. Dinámica de la presencia de mujeres en la matrícula de la UASLP

Plantel	Porcentaje de mujeres 2004	Porcentaje de mujeres 2013-2014
	Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades	49.7%
Escuela de Ciencias de la Comunicación	56.2%	51.4%
Escuela de Ciencias de la Información	68.6%	70.5%
Facultad de Agronomía y Veterinaria	32.4%	39.9%
Facultad de Ciencias	20%	34.4%
Facultad de Ciencias Químicas	57.9%	57.3%
Facultad de Contaduría y Administración	60.6%	56.4%
Facultad de Derecho	50.6%	51.6%
Facultad de Economía	49.4%	53.1%
Facultad de Enfermería	86.9%	77.7%
Facultad de Estomatología	64.4%	70.6%
Facultad de Hábitat	43.6%	44.6%
Facultad de Ingeniería	19.4%	22.0%
Facultad de Medicina	43.4%	48.7%
Facultad de Psicología	72.9%	69.5%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2005, 2014).

En los 10 ciclos escolares estudiados, la ahora Facultad de Ciencias sociales y Humanidades ha mantenido una composición más equilibrada en su matrícula (49.7% a 49.9%). La Facultad de Agronomía y Veterinaria es la única en la que se ha producido un cambio en la clasificación, de masculina a mixta (32.4% a 39.9%). El resto permanece bajo la misma clasificación. Esto da cuenta de la reproducción de patrones culturales de género en la distribución de la matrícula universitaria. Sin embargo, pueden detectarse modificaciones porcentuales significativas; históricamente, en algunas facultades han prevalecido las estudiantes y en los 10 ciclos escolares analizados esta composición puede verse en: la Escuela de Ciencias de la Información y la Facultad de Estomatología. El porcentaje de estudiantes mujeres se ha incrementado en nueve escuelas y facultades, siendo más notable en las facultades de: Ciencias, Agronomía, Estomatología y Medicina.

Asimismo, las mujeres han aumentado su presencia en carreras incluidas en 5 de las 6 áreas del conocimiento: ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas, ciencias agropecuarias, ingeniería y tecnología, ciencias naturales y exactas. Sumando el porcentaje de incremento de mujeres en estas áreas se obtiene un total de 43.6%. Las cifras se elevan de la siguiente forma: Facultad de Estomatología (6.2%), Escuela de Ciencias de la Información (1.9%). También acrecientan la matrícula en escuelas y facultades que tradicionalmente han contado con mayor representación masculina: Facultad de Derecho (1%), Facultad de Economía (3.7%), Facultad

de Hábitat (1%), Facultad de Ciencias (14.4%),² Facultad de Agronomía (7.5%), Facultad de Ingeniería (2.6%). En estas últimas suman un incremento total de 31.8%.

El porcentaje de hombres aumentó exclusivamente en escuelas y facultades en las que predomina la población femenina; éstas son: Ciencias de la Comunicación (4.8%), Contaduría (4.2%), Enfermería (9.2%) y Psicología (3.4%). La suma arroja un incremento total de 21.6%. (Entre 2004-2005 y 2013-2014 sólo dos ingenierías se han conservado con composición mixta: ingeniería agroindustrial (44.1 a 50%) de la Facultad de Ingeniería e ingeniero agroecólogo (54.2% a 57.2%) de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.)

Generalmente, los hombres permanecen en áreas del conocimiento tradicionalmente asignadas a su sexo, y se han movilizado hacia carreras con mayor número de mujeres en pequeños porcentajes. Sin embargo, las mujeres han mostrado mayor afluencia hacia áreas en las que prevalecen los varones, lo que da cuenta de cambios en las representaciones sobre los espacios universitarios “destinados” a su formación profesional.

En el periodo 2010-2011, la Facultad de Ciencias abrió la licenciatura en matemáticas aplicadas con 45 alumnas, que representan 61.6% de población; en el ciclo escolar 2013-2014 contaba con 26 alumnas, es decir, 46.4% de la matrícula. En esta carrera ha disminuido el número de mujeres que se inscriben cada año, situación que guarda similitud con los casos analizados en ingeniería en mecánico administrador (Región Altiplano) e ingeniería civil (Región Huasteca).

En la Facultad de Ciencias Químicas, la carrera de ingeniería química, que era masculina, pasa a tener una composición mixta. En la carrera de derecho, que tradicionalmente ostentaba mayor presencia masculina, actualmente las mujeres superan el número de hombres. También en carreras de reciente apertura se han producido cambios en la matrícula de forma más acelerada, pasando de ser masculinas a ser mixtas, como es el caso de la licenciatura en diseño urbano, en ingeniería biomédica e ingeniería ambiental.

Del total de estudiantes que acuden a la UASLP, la Coordinación Académica Región Altiplano, la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, la Coordi-

² En la Facultad de Ciencias aumentó el número de mujeres, lo que posiblemente responde a la apertura de siete nuevas carreras a partir del ciclo 2010-2011.

nación Académica Región Huasteca Sur, y las distintas escuelas y facultades ubicadas en la capital del estado, la matrícula de licenciatura se distribuye de la siguiente manera por áreas de estudio:

Tabla 12. Distribución por género en áreas de estudio en la UASLP

Área de Estudio	Alumnas	Alumnos
Ciencias Agropecuarias	(318)39.9%	(478)60.1%
Ciencias de la Salud	(2,759)66.4%	(1,391)33.6%
Ciencias Naturales y Exactas	(185)48.8%	(194)51.2%
Ciencias Sociales y Administrativas	(5,935)57.1%	(4,416)42.9%
Educación y Humanidades	(180)51.2%	(171)48.8%
Ingeniería y Tecnología	(2,768)31.9%	(5,908)68.1%
Total	(12,145)49.2%	(12,558)50.8%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2014) con base en la clasificación de la ANUIES.

En comparación con la matrícula de hombres, se encuentra un menor número de mujeres en el área de ingeniería y tecnología. Las estudiantes tienen mayor presencia en tres áreas: ciencias sociales y administrativas, ciencias de la salud, educación y humanidades. (Las carreras impartidas por la UASLP ubicadas en esta área son: historia, lengua y literatura hispánica; y matemática educativa). Esto es equiparable con la representación de los hombres en tres áreas: ingeniería y tecnología (duplican el porcentaje de alumnas), ciencias naturales y exactas, ciencias agropecuarias.

En lo que respecta a la representación de las mujeres en el área de ciencias de la salud, cabe destacar que la carrera de enfermería se oferta en cuatro campus y concentra el mayor número de población en esta área. Lo anterior conserva una fuerte relación con el papel asignado a las mujeres en cuanto al cuidado que deben ofrecer a las personas, por lo que, de forma relativa, se mantiene la brecha de género característica de esta área del conocimiento.

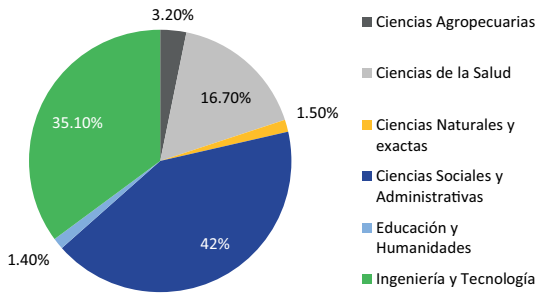
Los datos presentados en la tabla 12 ilustran la cantidad de mujeres en comparación con la cantidad de varones en cada área del conocimiento. Si analizamos la matrícula total de mujeres en el mismo ciclo escolar y su distribución en cada área, nos percatamos de que, preferentemente, optan por estudiar carreras del área de ciencias sociales y administrativas (5 935 alumnas), seguidas por las carreras de ingeniería y tecnología (2 768 alumnas) y las de ciencias de la salud (2 759 alumnas). Por su parte, los hombres eligen en primer lugar carreras de ingeniería y tecnología (5 908 alumnos), luego carre-

ras de ciencias sociales y administrativas (4 416 alumnos) y en tercer lugar de ciencias de la salud (1 391 alumnos). De manera que algunos hombres y mujeres están realizando un cruce en sus elecciones profesionales y aumentan su presencia en carreras de áreas tradicionalmente representadas por el sexo opuesto; es así como originan intersticios en los estereotipos de género en la ciencia.

El hecho de que los hombres se inserten en áreas predominantemente femeninas puede estar sustentado en dos elementos: uno de ellos es que, en comparación con la resistencia común que oponen para llevar a cabo —o reconocer que realizan— los roles de género asignados a las mujeres en el espacio privado, como el cuidado de los(as) hijos(as) (Ramírez y López, 2013), su integración a carreras con mayor presencia femenina es inocultable públicamente; no obstante, esto no los desprovee del estatus que adquieren al obtener una formación profesional y pertenecer a la universidad. Por otra parte, habrá que considerar si los hombres estudian estas carreras, más que por una actitud flexible frente a los roles de género, porque necesitan conciliar trabajo y estudios o porque su situación económica está limitando sus posibilidades de elegir otras carreras. Más allá de estas probables explicaciones, en tanto no reproducen las acentuadas segregaciones de género en la ciencia crean nuevas configuraciones de género que contribuyen a deslegitimar la inequidad.

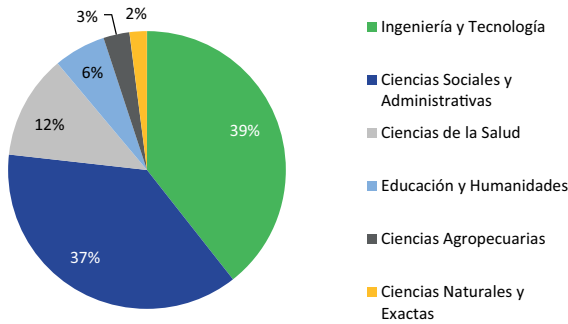
Como notamos en páginas anteriores, es más llamativo el aumento en el porcentaje de mujeres en los ciclos 2004-2005 a 2013-2014 en el área de ciencias exactas y tecnología, que el de varones en el área socioadministrativa (véase tabla 11). Esto coincide con lo encontrado por Razo (2008) respecto a la inserción de las mujeres mexicanas en las carreras de ingeniería y tecnología, quien identificó que “la irrupción de las mujeres ha sido en los últimos veinticinco años la más elevada en comparación con las otras áreas y las carreras de mayor preferencia femenina” (Razo, 2008, p. 63). Además, encontró que las condiciones familiares de estas mujeres favorecen su integración a una ingeniería, pues en algunos casos son motivadas para estudiar estas carreras, y en otros, no les impidieron hacerlo; asimismo, algunas de sus entrevistadas señalaron a los profesores como otros de los actores que influyen en que cursen una ingeniería.

Gráfica 6. Distribución en porcentaje de la matrícula por áreas de estudio en la UASLP. Ciclo 2013-2014



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2014) con base en la clasificación de la ANUIES.

Gráfica 7. Distribución de la matrícula en educación superior a nivel nacional. Ciclo 2008-2009



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de ANUIES (2010).

En el ciclo escolar 2013-2014, 77.1% de la matrícula en la UASLP se concentraba en dos áreas: Ciencias Sociales y Administrativas (42%) e Ingeniería y Tecnología (35.1%). La distribución de la población de la UASLP presenta notables variaciones con relación al promedio de las universidades públicas del país. En las áreas sociales y administrativas, así como en ciencias de la salud, en la UASLP hay un porcentaje más alto de estudiantes que a nivel nacional. En comparación con la media nacional, la UASLP exhibe un menor porcentaje de alumnos y alumnas en las áreas de Ingeniería y Tecnología, Educación y Humanidades, y Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Agropecuarias es la única área equiparable con los porcentajes nacionales. La tendencia nacional se orienta a generar más desarrollo en el área de Ciencias Exactas y Tecnología, mientras que en la universidad la dinámica muestra el incremento simultáneo de esa área y la de Ciencias Sociales y Humanidades, lo cual puede estar

relacionado con la forma en que se distribuye el mercado laboral en la entidad. De acuerdo con el INEGI (2014), en San Luis Potosí dominan las actividades económicas terciarias (en más del 50%), seguidas por las secundarias y las primarias.

A continuación se analiza la participación de las mujeres en la matrícula de las nuevas carreras de la UASLP, que presentan una combinación de áreas disciplinares; como se mencionó, éstas son conocidas como carreras profesionales híbridas, es decir, son de reciente creación e involucran la nueva tecnología e ingeniería, las ciencias exactas y la salud.

LA INTEGRACIÓN DE LAS ESTUDIANTES EN LAS CARRERAS HÍBRIDAS

A partir del ciclo escolar 2007-2008, y hasta el ciclo 2013-2014, se han incorporado nuevas carreras híbridas en la universidad; en éstas las mujeres han marcado la tendencia de la composición de la matrícula casi a la par que los hombres, incluso rebasan el 50% de la población en las licenciaturas en: biofísica, ingeniería en bioprocesos, ingeniería ambiental, licenciatura en agronegocios, licenciatura en ciencias ambientales y salud.³ Desde el inicio de estas nuevas carreras en la UASLP, la composición de su matrícula ha variado; dos carreras pasaron de ser masculinas a ser mixtas: ingeniería biomédica (34.6 a 44.3%) e ingeniería ambiental (35.8 a 55.7%). Por otra parte, la licenciatura en biofísica pasó de ser mixta a ser femenina (40.9% a 60.7%); la licenciatura en ciencias ambientales y salud ha sido femenina desde el principio (79.1% a 64.6%); y la licenciatura en agronegocios ha permanecido siendo mixta (50% a 51.1%). La ingeniería en bioprocesos es la única que pasó de ser femenina a ser mixta (70.8 a 58.2%). Esto se relaciona con las transformaciones ocurridas en el mercado laboral de la entidad. La distribución del Producto Interno Bruto (PIB) en 1999 era: actividades terciarias (59.1%), actividades secundarias (35.2%) y actividades primarias

³ Existen otras carreras híbridas que presentan un marcado incremento en el número de mujeres en los últimos años. En la Facultad de Ciencias, la Ingeniería en Nanotecnología y Energías Renovables registra un aumento de 32% en el ciclo 2012-2013 a 35% en el ciclo 2013-2014. En la Facultad de Ingeniería, la carrera de Ingeniería Geomática muestra un aumento del porcentaje de mujeres de 31% en el ciclo 2012-2013 a 34% en el ciclo 2013-2014.

(7.9%) (INEGI, 2001). Para 2009 se presentan las siguientes modificaciones porcentuales: actividades terciarias (56.47%), actividades secundarias (39.58%), actividades primarias (3.95%) (INEGI, 2014). Se constata un aumento de 4% en el PIB relacionado con la industria manufacturera, construcción y electricidad, agua y gas, y minería. De manera que la integración de hombres y mujeres en estas nuevas profesiones en porcentajes similares puede estar influida en parte por los cambios experimentados por la economía del estado.

Tabla 13. Características de la matrícula en carreras híbridas en la UASLP

Plantel	Carrera	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres	Composición de género dominante en la matrícula
Facultad de Ciencias	Ingeniero biomédico	44.3%	55.7%	Mixto
Facultad de Ciencias	Licenciado en biofísica	60.7%	39.3%	Femenino
Facultad de Ciencias Químicas	Ingeniero en bioprocesos	58.2%	41.8%	Mixto
Facultad de Ingeniería	Ingeniero ambiental	55.7%	44.3%	Mixto
Facultad de Contaduría y Administración	Licenciado en agronegocios	51.1%	48.9%	Mixto
Facultad de Medicina	Licenciado en ciencias ambientales y salud	64.6%	35.4%	Femenino

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de UASLP (2014).

Particularmente, la dinámica de integración de las mujeres en estas carreras está estableciendo pautas emergentes para significarlas dentro de la universidad, aportando a la creación de nuevas representaciones de género en profesiones relacionadas con las ciencias y la tecnología. Manifiesta además, que el hecho de que elijan carreras en esta área, que tradicionalmente ha mostrado mayor presencia masculina, es indicativo de la forma en que éstas integran el ser competitivas a su elección profesional —aspecto que demanda el mundo laboral actual— y es la manera en que modifican las aspiraciones profesionales asociadas a su género; asimismo, el hecho de no contar con referentes previos de género en estas carreras favorece la conformación de nuevos ejes de autonomía sobre su identidad como universitarias.

De acuerdo con Jiménez (2009), una de las características de las carreras híbridas radica en que amplían los ámbitos de acción profesional. Ello puede ser razón para que hombres y mujeres muestren una tendencia similar en el ingreso; sin embargo, el mayor porcentaje de mujeres en estas licenciaturas de la UASLP muestra que son más flexibles para integrarse a profesiones poco

conocidas y exploradas en el campo laboral mexicano, por lo que están tomando un mayor riesgo. Nos preguntamos si estas elecciones representan una forma de desplegar estrategias para alcanzar más certezas en relación con su futuro laboral, como una manera de intervenir y crear nuevos nichos para lograr una mejor integración en el mundo del trabajo; y si de este modo buscan modificar las limitadas alternativas de empleabilidad que han tenido en las carreras tradicionales de ingeniería y tecnología. Habrá que considerar también la forma en que desde la educación media y media superior se está impulsando la incorporación de las jóvenes en las carreras híbridas.

Desde una perspectiva histórica, es durante el porfiriato que en México inició el ingreso representativo de mujeres en el ámbito académico, con el objetivo de formarse como profesoras. Ello respondió a que los hombres habían empezado a desertar del magisterio como consecuencia del bajo salario y la devaluación social de la profesión (López, 2013). De manera distinta, en la actualidad la matrícula de carreras híbridas no muestra un fenómeno de abandono por parte de los hombres. Debido a su menor prestigio, estas carreras se caracterizan como espacios académicos poco explorados, con representaciones ambiguas, por un lado, de novedad, y por otro, de incertidumbre y rareza. En este sentido, las jóvenes que conforman la matrícula de las carreras híbridas de la UASLP, de forma consciente o inconsciente, asumen el reto de construir nuevas identidades profesionales tanto en la universidad como en el mercado de trabajo, lo que posiblemente implicará modificaciones en las esferas social y cultural relativas al reconocimiento e inclusión de estas profesionistas.

Daniela Cerva plantea que no se requiere únicamente señalar las desigualdades de género en las instituciones de educación superior, y proponer normas, sino que es preciso que los esfuerzos se centren en “generar una conciencia de comunidad que comparte el valor de la igualdad como principio rector del quehacer universitario” (Cerva, 2018, p. 35). La misma autora explica que, para que se generen cambios y éstos sean permanentes o progresivos, en la estructura universitaria respecto a las relaciones de género es necesario enfatizar los esfuerzos sobre “el entramado simbólico” que organiza los espacios para cada género en la universidad. Añadimos a esto la importancia de la participación de las y los jóvenes

universitarios (as) en la transformación y legitimación de sus espacios en la universidad, así como la necesidad de reconocimiento y atención a sus contribuciones sobre las prácticas que favorecen la igualdad de género como elementos clave para la transversalización de esta perspectiva en la universidad.

CONCLUSIONES

Este trabajo pretendió responder las siguientes preguntas: ¿cómo es la composición por sexo en la matrícula universitaria de las licenciaturas en la UASLP? Y ¿cuál es la representación numérica de las mujeres en las carreras híbridas que imparte la UASLP? El objetivo fue presentar un análisis estadístico de tipo descriptivo sobre la composición por sexo de la matrícula escolar del nivel licenciatura en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), lo que incluye la distribución de la población estudiantil en las profesiones universitarias de nueva creación, denominadas carreras híbridas.

Encontramos que la brecha de género se acentúa en las escuelas y facultades de la capital, mientras que en la mayoría del resto de los campus universitarios, las estudiantes superan en número a los hombres. Ante la presencia de las mujeres en la universidad se va perfilando la aprobación social de las profesiones que deben cursar en función de los estereotipos de género; a pesar de que actualmente las jóvenes estudian en todas las áreas del conocimiento, su representación ha sido mayoritaria en el área de Ciencias Sociales y Administrativas, así como en Ciencias Sociales y Humanidades y en ciertas carreras de Ciencias de la Salud (como enfermería y nutrición). Al realizar el análisis cuantitativo de la matrícula escolar de nivel licenciatura en la UASLP en los ciclos escolares 2004-2005 a 2013-2014, nos percatamos de que tanto hombres como mujeres están incrementando su ingreso a carreras que, por tradición, han sido cuantitativamente más representadas por el sexo opuesto, aunque en el mismo periodo es más relevante el aumento del porcentaje de mujeres en carreras de ciencias exactas y tecnología, que el de hombres en áreas socioadministrativas.

Si nos limitamos a considerar los datos globales de la distribución de la matrícula, no logra apreciarse que las jóvenes comienzan a originar cambios en su repre-

sentación numérica en las diversas áreas de la ciencia. Al respecto, en el caso de la UASLP se observan dos elementos que marcan nuevas pautas sobre su inserción tradicional en el área de ciencias exactas y tecnología. Uno de ellos se representa en la unidad académica de la zona Altiplano, donde encontramos que la carrera de ingeniería química tiene una matrícula predominantemente femenina. Al contar con una oferta inicial exclusiva en ingeniería, esta unidad académica ha experimentado una incorporación acelerada de las estudiantes en esa carrera, situación que no se ha revertido. Asimismo, en las carreras híbridas (de reciente apertura y que combinan ciencias de la salud, ingeniería y/o ciencias exactas y naturales) existe un patrón particular de equidad de género en la composición de la matrícula.

Las nuevas dinámicas en torno a la matrícula de las mujeres en las áreas de ciencias exactas y tecnología, y en ciencias de la salud, vuelve imprescindible indagar sobre la forma en que algunas estudiantes se desmarcan de la baja disposición, tanto de las jóvenes como del sistema escolar, para estimular su integración en estos ámbitos de la educación superior.

La integración de las mujeres como estudiantes en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí está caracterizada por el incremento sostenido que significan en la composición de la matrícula de licenciatura, y ahora, al ingresar en mayor número a las nuevas carreras híbridas; estas modificaciones sugieren que el comportamiento de las universitarias implica su desapego del seguimiento de lo tradicional, como recurso que les permite alcanzar su integración en la educación superior.

En tanto esta investigación brinda datos cuantitativos se restringe el poder conocer con mayor detalle, en voz de las propias actrices, sus dinámicas de integración a las carreras híbridas. El hecho de que las jóvenes superen su histórica subrepresentación en las áreas de ciencias exactas, perteneciendo en mayor o igual número que los hombres a las carreras híbridas, exige esclarecer si este fenómeno se desarrolla en condiciones de equidad de género. Atendiendo la demanda de la transversalidad de género se propone como línea de investigación: indagar sobre las limitaciones y los recursos personales y estructurales enfrentados por las jóvenes para matricularse y permanecer en carreras híbridas de la universidad.

REFERENCIAS

- Agenda Estadística UNAM. (2017). *UNAM Población escolar 2000-2017*. Recuperado de <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2003). *Mercado laboral de profesionistas en México. Diagnóstico 1990-2000. Primera parte*. México: Biblioteca de la Investigación Superior.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2010). *Anuario estadístico 2009: población escolar y docente en la educación media superior y superior ciclo escolar 2008-2009*. México: ANUIES.
- Buquet, A. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, 33 (número especial), 211-225. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000500018
- Buquet, A. et al. (2006). *Presencia de hombres y mujeres en la UNAM: Una radiografía*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.
- Carcedo, A. (2007). *Segundo balance del estado de la equidad de género en la Universidad de Costa Rica*. (Informe de la Rectora). Universidad de Costa Rica. Costa Rica. Recuperado de <http://www.ciem.ucr.ac.cr/IMG/pdf/balance2007.pdf>
- Cátedra Regional UNESCO Mujer Ciencia y Tecnología en América Latina. (2017). *Infancia, Ciencia y Tecnología: un análisis de género desde el entorno familiar, educativo y cultural*. Recuperado de <http://www.catunescomujer.org/infancia-ciencia-y-tecnologia-un-analisis-de-genero-desde-el-entorno-familiar-educativo-y-cultural/>
- Cerva, D. (2018). Desafíos para la institucionalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior en México. Una mirada a los contextos organizacionales. *Revista Punto Género*, (8), 20-38. doi:10.5354/0719-0417.2018.48399
- Expansión. (2011, marzo 7). Las carreras con el mejor futuro. *Expansión en alianza con CNN*. Recuperado de <http://expansion.mx/mi-carrera/2011/03/02/carreras-proecologistas>
- Instituto de la Mujer. (2009). *Análisis de la perspectiva de género en algunas estadísticas españolas y propuestas de mejora*. España: Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Inegi]. (2001). *Anuario Estadístico San Luis Potosí*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Inegi]. (2014). *Información por entidad. Actividades económicas*. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/SLP/Economia/default.aspx?tema=ME&e=24>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Inegi]. (2015). Desafíos estadísticos hacia la implementación de la agenda de desarrollo Post 2015. *XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/genero/presentacion.aspx>
- Jiménez, M. (2009). Trayectorias laborales y movilidad de los biólogos agropecuarios de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. *Perfiles Educativos*, 31(126), 56-79.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (2006). Diario Oficial de la Federación. México, 2 de agosto de 2006. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4926719&fecha=02/08/2006
- López, O. (2013). *Educación, lectura y construcción de género en la academia de niñas de Morelia (1886-1915)*. México: El Colegio de San Luis.
- Meixueiro, E. (2011, agosto 12). Las profesiones raras del futuro. *Publimetro*. Recuperado de <https://www.publimetro.com.mx/mx/xfiles/2011/08/12/profesiones-raras-futuro.html>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2002). *Definición de la transversalización de la perspectiva de género*. Recuperado de <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm>
- Ramírez, J., y López, G. (2013). Hombres y mujeres jóvenes ante las creencias de género: ¿flexibilidad y/o resistencia? *Culturales*, 1(1), 143-176. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912013000100006&lng=es

- &lng=es
- Razo, M. (2008). La inserción de las mujeres en las carreras de ingeniería y tecnología. *Perfiles educativos*, 30(121), 63-96. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982008000300004&lng=es&lng=es
- Red Nacional de Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior [RENIES]. (2015). *Acuerdos de la VI Reunión Nacional RENIES - Equidad*. Recuperado de <http://renies.cieg.unam.mx/index.php/sexta-reunion/>
- Reichmann, R. (s.f.). *Transversalización de género: una estrategia para la transformación*. Organización de las Naciones Unidas [ONU] Mujeres. Recuperado de https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/9/48019/Transversalizacion_de_Genero_Estrategia_para_transformacion_UNU_MUJERES.pdf
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2015). *Sistema interactivo de consulta de estadística educativa*. Recuperado de <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Universia. (2010, marzo 30). "El futuro está en las carreras híbridas." *Universia*. Recuperado de <http://noticias.universia.net.mx/en-portada/noticia/2010/03/30/193271/futuro-esta-carreras-hibridas.html>
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí [UASLP]. (2005). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2004-2005. Indicadores institucionales Tomo I*. México: UASLP.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí [UASLP]. (2006). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2005-2006. Indicadores institucionales*. México: UASLP.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí [UASLP]. (2007). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2006-2007. Indicadores institucionales*. México: UASLP.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí [UASLP]. (2008). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2007-2008. Indicadores institucionales*. México: UASLP.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí [UASLP]. (2009). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2008-2009*. México: UASLP.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí [UASLP]. (2010). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2009-2010. Indicadores institucionales*. México: UASLP.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí [UASLP]. (2011). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2010-2011. Indicadores institucionales*. México: UASLP.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí [UASLP]. (2012). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2011-2012. Indicadores institucionales*. México: UASLP.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí [UASLP]. (2013). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2012-2013. Indicadores institucionales*. México: UASLP.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí [UASLP]. (2014). *Resumen ejecutivo del informe de rectoría 2013-2014. Indicadores institucionales*. México: UASLP.

NOTAS DE AUTOR

- ^a Doctora en ciencias sociales. Es profesora investigadora de tiempo completo por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Escuela Superior de Actopan. Sus líneas de investigación son: Jóvenes, Derechos Humanos y Transversalidad de Género en la universidad. Correo electrónico: rosamaria_huerta@uaeh.edu.mx; huertamx@hotmail.com